

RESOLUCIÓN N° 0852 DE 2025 03 MAR 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0707 del 12 de febrero de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante la Resolución No. 4187 del 19 de diciembre de 2022"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 0707 del 12 de febrero de 2025, se realizó el nombramiento en periodo de prueba de la elegible **CLAUDIA EMILCE RAMÍREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.623.716 y como consecuencia en el artículo segundo se ordenó la terminación de un nombramiento provisional, así:

"(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL de la servidora relacionada a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURR ENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
1354	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.024.516.526	INGRI YURANI ORTÍZ MONROY	4187 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 TRASLADOS 251 DEL 18 DE ENERO DE 2023 - 493 DEL 26 DE FEBRERO DE 2025

(...)"

Que mediante la Resolución No. 0493 del 26 de febrero de 2025, se ordenó **TRASLADAR** por necesidades del servicio a la Servidora Pública **INGRI YURANI ORTIZ MONROY**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.516.526, al **COLEGIO CLASS (IED)**, de la Localidad de Kennedy, ocurrencia 1354, por tal motivo desaparecieron los fundamentos de hecho para dar por terminado el nombramiento provisional ordenado en el artículo segundo la Resolución No. 0707 del 12 de febrero de 2025.

Que la elegible **CLAUDIA EMILCE RAMÍREZ** remite aceptación del nombramiento por medio de radicado SIGA E-2025-35005, al nombramiento en periodo de prueba, el cual se efectuó por medio de la Resolución No. 0707 del 12 de febrero de 2025, en consecuencia, se programó posesión para el día 03 de marzo de 2025, por lo cual, a la fecha, no ha surtido efectos la Resolución No. 0707 del 12 de febrero de 2025, respecto al retiro de la señora **INGRI YURANI ORTIZ MONROY**.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

Continuación de la Resolución No. 0852 de 2025 **03 MAR 2025**

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0707 del 12 de febrero de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante la Resolución No. 4187 del 19 de diciembre de 2022"

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución No. 0707 el 12 de febrero de 2025 en el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al nombramiento en provisionalidad, con sustento en las consideraciones de la presente resolución en el empleo que se relaciona a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
1354	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO CLASS (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.024.516.526	INGRID YURANI ORTIZ MONROY	4187 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 TRASLADOS 251 DEL 18 DE ENERO DE 2023 - 493 DEL 26 DE FEBRERO DE 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones en la Resolución No. 0707 del 12 de febrero de 2025 se mantienen sin ningún cambio.

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública mencionada en el artículo primero para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 03 MAR 2025

Isabel Segovia
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Hailem Zulay Almanza Peraza	Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó Y Aprobó
Juan Camilo Barrera Forero	Abogado Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Catalina Mariño Gio	Contratista Oficina de Personal	Proyectó